



STEST

202534600915731

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2025

Señor(a)

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO IDU-1647-2020 – “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.” GRUPO 2 “ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501112532. Solicitud deterioro de placas de concreto por trafico Cra 87# 49-12 sur Barrio Betania

Respetado(a) señor(a),

En atención a la petición realizada de manera anónima, a través de la herramienta virtual Bogotá te escucha, con radicado **202518501112532** del 31 de julio de 2025, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que usted eleva, en los siguientes términos:

Petición:

“(…) BOGOTÁ TE ESCUCHA 3820452025 COMO DESVIACION DEL TRAFICO DESDE LA AV CALI (PORTAL AMERICAS HACIA EL SUR POR OBRAS DEL DESARROLLO DE LA NUEVA TRONCAL DE TRANSMILENIO, SE TOMO COMO ALTERNATIVA ANTE ESTE CIERRE DE LA AV CALI, ENVIAR EL TRAFICO POR LA CRA 87# 49-12 SUR BARRIO BETANIA. LOCALIDAD DE BOSA. ENCONTRAMOS QUE EN ESTA DIRECCION ES UNA INTERCEPCION SEMAFORICA Y LAS LOZAS DE CONCRETO QUE CARACTERIZAN ESTA MALLA VIAL, SE ESTAN PARTIENDO GENERANDO DAÑO CONSIDERABLE DE POR LO MENOS DOS LOZAS, LA COMUNIDAD A PROCEDIDO A RELLENAR

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202534600915731

Información Pública

Al responder cite este número

CON ESCOMBRO, PERO NO SOLUCIONA EN TEMA POR EL CONTRARIO ESTA GENERANDO CONTAMINACION AMBIENTAL YA QUE ES UNA VIA DE ALTO TRAFICO PESADO. ALIMENTADORES, ISTP, E INCLUSO DE ARTICULADOS QUE DESVIAN EN ALGUNAS OPORTUNIDADES, E INCLUSO ESTA VIA ES LA LLAMADA CALLE DE RESISTENCIA, Y QUE ES PREDOMINANTE ALTERACIONES DE ORDEN PUBLICO CON INTERVENCION DEL ESMAT Y POLICIA, Y EL ESCOMBRO QUE ES UTILIZADO PARA TAPAR LAS LOZAS AFECTADAS ES UTILIZADO PARA GENERAR DAÑOS A UNIFORMADOS Y LA PROPIEDAD PRIVADA. ES IMPORTANTE REPARAR ESTAS LOZAS POR LA IMPORTANCIA DE LA VIA Y QUE SE UBICA EN UNA ZONA DE ALTO IMPACTO DE SEGURIDAD QUE RODEA EL PORTAL AMERICAS. ADICIONAL HAGO UNA RECOMENDACION. LAS OBRAS QUE SE ADELANTEN COMO MEJORA SEA A LA MALLA VIAL O ESPACIO PUBLICO NO SE UTILICE ADOQUINES, YA QUE COMO NOS INDICA LA HISTORIA, EN MOMENTO DE DESORDEN PUBLICO, ESTOS LADRILLOS O ADOQUINES SEAN LEVANTADOS DEL ANDEN Y UTILIZADOS PARA GENERAR DAÑOS (...)"

Respuesta:

Es importante aclarar que actualmente el contrato 1647-2020 se encuentra terminado, pues fue objeto de declaratoria de caducidad, fundamentada en que se comprobaron las desatenciones del Consorcio Santa María 004, en torno a la ejecución contractual y financiera de la obra, falta de personal, acreditación del pago de salarios y prestaciones del personal, la gestión e implementación de PMT, el pago de proveedores y la falta de legalización oportuna del anticipo, graves incumplimientos que derivaron en la parálisis del contrato.

Actualmente la Entidad, luego de realizar la Toma de posesión de las obras, se encuentra ejecutando el plan de acción y mitigación de impactos mientras se reactivan las obra en el sector; dicho plan de acción cuenta con el apoyo de entidades como la Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios - UAESP, AGUAS BOGOTÁ, alcaldías Locales de Bosa y Kennedy y empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de restituir el espacio público, salvaguardar la infraestructura ejecutada y superar las dificultades de seguridad vial y movilidad presentes por el abandono de la obra por parte del Contratista, entre otros impactos.

Frente al uso de materiales específicos en las obras, se informa que estos obedecen a los contemplados en la cartilla de espacio público del Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual es aplicable a las obras que se ejecutan dentro

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202534600915731

Información Pública

Al responder cite este número

del perímetro del Distrito Capital; ahora bien, el uso indebido de los materiales responde a temas de cultura ciudadana, que los proyectos en ejecución deben sortear y mitigar a través de los programas de divulgación y sostenibilidad incluidos en los contratos de obra. No es una situación *sui generis*, sin embargo, dada la ubicación de las obras, una vez estas se reanuden, se tendrá en cuenta la observación para la ubicación y protección de acopios temporales de material, que puedan ser susceptibles de uso indebido por parte de terceros.

Finalmente, cabe resaltar que el interés de la entidad no es otro, sino el de dar cumplimiento al desarrollo de sus proyectos con plena observancia de las normas distritales y nacionales que nos rigen en materia de malla vial, movilidad, seguridad vial y espacio público.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-08-2025 07:19:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ENRIQUE QUINTANILLA SANCHEZ-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Con Copia a: CONSORCIO SUPERVISOR A H - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 7 156 10 PISO 31 - correspondencia_consortio_a-h@aciproyectos.com

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Revisó: DIANA PATRICIA LÓPEZ JIMÉNEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Revisó: ANDREA YINETH BARON MOJICA- Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte

Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3